

Santa Fe, 8 de octubre de 2020

Estimados profesionales:

En esta oportunidad nos dirigimos a uds, a fin de invitarles a participar del Taller **“Aspectos prácticos para abogados y abogadas patrocinantes en la Mediación Prejudicial Obligatoria de la Provincia de Santa Fe”**, organizado y conducido por el equipo de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.

La propuesta se enmarca en la importancia de encontrarnos con ustedes para trabajar, en forma participativa, sobre los aspectos prácticos de la mediación prejudicial obligatoria a fin de poder guiarlos y acompañarlos en lo relativo a los diferentes situaciones que pueden surgir en el desarrollo del procedimiento de mediación, tomando en consideración las transformaciones que se han dado en el escenario actual.

El taller se divide en cuatro módulos, a realizarse en tres encuentros para los cuales cada profesional es invitado a inscribirse de acuerdo a sus intereses:

Módulo I.- Sistema de gestión de la mediación: Parte Práctica

Módulo II.- Mediaciones solicitadas con beneficio de gratuidad –Art 32 Ley 13151-.  
Protocolización de Actas. Reclamos y denuncias.

Martes 20 de octubre de 2020 a las 12.30 hs. Modalidad virtual a través de Plataforma Google Meet.-

Módulo III.- Cuestiones prácticas a tener en cuenta por los abogados patrocinantes en las reuniones de mediación

Martes 27 de octubre de 2020 a las 12.30 hs. Modalidad virtual a través de Plataforma Google Meet.-

Módulo IV.- Resolución Nro. 0005/20. Mediación Prejudicial Obligatoria en modalidad no presencial.

Martes 03 de noviembre de 2020 a las 12.30 hs. Modalidad virtual a través de Plataforma Google Meet.-

A fin de gestionar la inscripción, completar el siguiente formulario <https://forms.gle/zJiCZ4QKWYpGD23cA> .-

Los esperamos.

Un cálido saludo.

Equipo de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos  
y Diversidad de la Pcia. de Santa Fe